



**AUTORIZA PERMISO COMPENSATORIO
A DOÑA MITZI PAMELA ACUÑA FERNANDEZ**

RESOLUCION (E) N° 3525

CHILLAN VIEJO, 03.07.2014

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695.-Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D. F. L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que lo complementan", Ley N° 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las comunas que indican", D.F.L. N° 1 del 05.04.94. "Fija el Texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo".

CONSIDERANDO:

1) Decreto Alcaldicio N° 677 del 23.05.00, que reemplaza al Decreto Alcaldicio N° 520 del 19.05.99, Delega atribuciones en Director de Administración de Educación Municipal, Decreto Alcaldicio (E) N° 1153 del 28.02.2014, que Asigna Funciones Transitoria al Jefe DAEM (R).

2) Decreto Alcaldicio (E) N° 2590 del 16.05.2014, que Autoriza Permiso Administrativo compensatorio, por 03 horas desde 12:00 hrs. hasta 15:00 hrs. permiso compensatorio, el día 16.05.2014 hasta 16.05.2014, quedando 21 minutos pendientes.

3) Decreto Alcaldicio (E) N° 5669 del 15.11.2013, que Autoriza Hora Extra compensatorio por 04 horas y 45 minutos.

4) Decreto Alcaldicio (E) N° 5800 del 22.11.2013, que Autoriza Hora Extra compensatorio por 04 horas y 45 minutos.

5) Decreto Alcaldicio (E) N° 5947 del 29.11.2013, que Autoriza Hora Extra compensatorio por 04 horas y 45 minutos.

6) Decreto Alcaldicio (E) N° 6119 del 06.12.2013, que Autoriza Hora Extra compensatorio por 06 horas y 48 minutos.

7) Decreto Alcaldicio (E) N° 6120 del 06.12.2013, que Autoriza Hora Extra compensatorio por 02 horas y 29 minutos.

8) Decreto Alcaldicio (E) N° 6356 del 16.12.2013, que Autoriza Hora Extra compensatorio por 04 horas y 45 minutos.

9) Decreto Alcaldicio (E) N° 6487 del 20.12.2013, que Autoriza Hora Extra compensatorio por 15 minutos.

10) Decreto Alcaldicio (E) N° 6514 del 23.12.2013, que Autoriza Hora Extra compensatorio por 02 minutos.

11) Decreto Alcaldicio (E) N° 523 del 23.01.2014, que Autoriza Hora Extra compensatorio por 47 minutos.

12) Decreto Alcaldicio (E) N° 1075 del 27.02.2014, que Autoriza Hora Extra compensatorio por 23 minutos.

13) Decreto Alcaldicio (E) N° 1089 del 28.02.2014, que Autoriza Hora Extra compensatorio por 04 horas y 45 minutos.